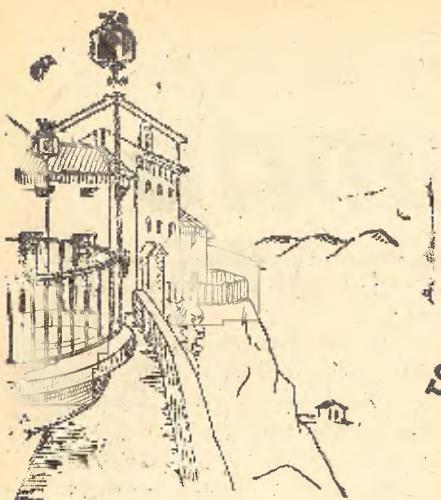


Adarve



Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año X

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 450

Crítica y colaboración...

Desde que en 1.642 hicieron las Hermandades de Priego el voto de celebrar cultos extraordinarios a María Santísima y a su Divino Hijo, no han faltado durante el mes de Mayo ningún año estos cultos, sobre los cuales no vamos a volver para no caer en repeticiones.

Es mayo el mes más bonito del año y seguramente por ello, tuvieron el buen acuerdo de celebrar sus fiestas en él, pues es el mes de la Primavera, de las flores, de la naturaleza lozana y exuberante, y en ella todas las manifestaciones son esplendorosas. Es el mes consagrado por la Iglesia a honrar a la Virgen Santísima y por ello tienen especial interés estos cultos que Priego celebra, pues son a María Santísima dedicados dos de sus domingos y en todas las manifestaciones con que se celebran tienen una nutrida y lucida representación las mujeres de Priego, que asisten a los cultos en masa y acompañan a las procesiones ataviadas con su aderezo artístico de la mantilla, que tanto realza su natural belleza y que dan a la procesión la nota simpática de acompañar al Señor y a su Santísima Madre, de la forma más correcta y elegante en que pueden comparecer y a la vez constituyen, para los ojos de los que ven la procesión, el recreo honesto de contemplar estas criaturas de Dios que, cual otras flores de la primavera, salen a lucir sus bellezas para que en ellas se alabe al Criador.



Nuestro Padre Jesús en la Columna

a quien Priego le consagra hoy

todo su cariño y devoción

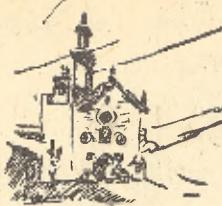
el primor con que se ven que han cuidado sus flores, en él se lucen todos los años las Monjas del Hospital con sus macetas; en el del año pasado—concurso de balcones y fachadas—los vecinos de la Plaza de San Antonio decoraron ésta, como si del patio de una casa se tratase, en su centro colocaron un brocal de pozo y por todos los rincones y puertas salían las macetas de geráneos y claveles, a la vez que todo el cobre en sus distintos «cacharritos», todo ello resultaba un conjunto digno de ser admirado.

El resto de la Villa se manifiesta de igual forma pues como tiene el marco incomparable de sus calles estrechas y tortuosas, que son orgullo de los prieguenses y la admiración de cuantos nos visitan con ese prurito que tiene todo vecino de Priego de la limpieza, que tanto hace resaltar las bellezas naturales de sus rincones y con el adorno, de todo el año, de sus macetas al exterior, hacen de este barrio un conjunto de verdadero recreo para el espíritu.

Estos concursos deben prodigarse y a la vez deben, las plumas de los buenos escritores que en Priego existen, salir de su letargo, del cual «Juan» los sacó momentáneamente, para volver a dormir, y escribir en nuestro periodiquito de asuntos locales que tanto gustan e interesan a sus lectores que como todos sabemos, los de Priego somos muy de nuestro pueblo, aunque estén fuera y así les proporcionaríamos un recreo y a la vez un recuerdo grato de sus cosas y sus casas que son las nuestras.

Antonio Aguilera Aguilera

El Excmo. Ayuntamiento de Priego, en el espíritu de favorecer todas las manifestaciones culturales que en nuestra ciudad se desarrollan, y siendo una de ellas la floricultura, lleva unos años organizando el llamado Certamen de la Flor, en el que organiza concursos con importantes premios, para los expositores, que en sus distintas manifestaciones del citado certamen puedan lucir los primores conseguidos en el cultivo de las flores; hay secciones de flor cortada, macetas, patios, balcones, etc. y son de admirar el arte que en ellos derrochan y



VIDA de la CIUDAD

La Delegación Local de Auxilio Social, abrirá una Escuela-Hogar

La Delegación Local de Auxilio Social, ha fundado una Escuela-Hogar bajo la advocación de María Auxiliadora, encontrándose enclavada en la calle Isabel la Católica número 5.

En esta institución que dentro de breves días se inaugurará, recibirán enseñanza gratuita los obreros de doce a veinte años, en clases nocturnas; y próximamente aparte de las clases de primera enseñanza, funcionarán las de prácticas de oficios, que oportunamente se dará a conocer, así como una escuela diurna de enseñanza primaria.

Aparte de las enseñanzas, recibirán los asistentes un complemento alimenticio en la cantidad que los medios económicos de esta Obra lo permitan.

Durante todos los días, incluso domingos y festivos, estarán abiertas las puertas del Hogar a todos los alumnos, donde encontrarán juegos recreativos y biblioteca.

Las solicitudes de inscripción podrán recogerse del Secretario de esta Delegación D. Juan Blanco, en el Ayuntamiento todos los días laborables de diez a una.

Cáritas Interparroquial

Se agradece a la Junta Directiva de la PONTICIA Y REAL ARCHICOFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS EN LA COLUMNA, su generoso donativo en aceite, que para mayor solemnidad de sus fiestas, ha sido repartido a los necesitados de esta ciudad.

Priego, 13 de Mayo de 1.961.

LA JUNTA

Angel al Cielo

El pasado domingo, día 7, y a los catorce meses de edad, dejó esta tierra para subir al cielo la simpática niña Marta Arroyo Moreno.

«Adarve», al dar cuenta a los lectores de tan triste noticia, envía su pesame más sentido a los padres de la niña D. Alonso Arroyo Luna —querido colaborador del semanario— y D. Trinidad Moreno Moreno, compartiendo con ellos el dolor que les aflige.

Pluviómetro

	Litros
Agua caída desde el 1.º de octubre al 5 de Mayo	551'50
Agua caída del 6 al 12	0'00
Total hasta el viernes	551'50

La Sociedad al habla

Viajeros

Regresaron de Orense los Sres. de Palomeque Aguilera (D. Juan) e hijos.

De su viaje nupcial los Sres. de Aguilera Serrano (D. Francisco).

Natalicio

D.º María López Calvo, esposa de D. Antonio Machado Hoyo, ha dado a luz un hermoso niño —primer fruto de su matrimonio— al que se ha impuesto el nombre de Antonio.

Solemne bautizo

A las siete y media de la tarde del día 11, festividad de la Ascensión del Señor a los Cielos, tuvo lugar en la hermosa Parroquia de Nuestra Señora del Carmen la ceremonia del bautizo de la segunda hija de los Sres. de Povedano Molina (D. José).

El acto revistió gran solemnidad, derramando los regeneradoras aguas del Jordán sobre la cabecita de la nueva cristiana —a la que se impuso el nombre de Merina— el Rvdo. Sr. Cura Párroco D. Rafael Romero Lorenzo, asistido de los Rvdos. Srs. D. Angel Carrillo Trucio y D. Eduardo Chávarri Pérez. Fueron padrinos D. Francisco Povedano, abuelo paterno, y D.º María Luisa Ruiz-Amores de Gámiz, abuela materna.

A los pies de la Virgen Santísima, en el altar mayor, se cantó solemne Salve,

interpretándose al órgano, durante todo el acto, distintas composiciones religiosas.

Entre los numerosos asistentes recordamos a la bisabuela de la nueva cristiana, D.º Carmen Valverde Castilla, viuda de Gámiz; abuelos paternos don Francisco Povedano Torralvo y D.º Marina Molina Bravo; abuelos maternos D. José Luis Gámiz Valverde y D.º María Luisa Ruiz-Amores Linares; Sres. de Gámiz Luque (D. Manuel), Ruiz Linares (D. Guillermo), Povedano Ruiz (D. Baltibino), Ruiz-Amores Linares (D. Rafael), de Jiménez Zafra (D. Juan), D.º María Luisa Zurita Ruiz de Ortiz, Srtas. de Gámiz Ruiz-Amores (Carmen, Trini y María Isabel), y Sres. D. Laureano Molina Bravo, D. Gerardo Jiménez Vizcaino y otros más que no recordamos.

Los padres de Marinita ofrecieron a continuación en su domicilio un espléndido y suculento lunch a todos los invitados.

Nuestra feliz enhorabuena para la familia y muy especialmente para nuestro Director, abuelo materno de la nueva cristiana.

Petición de mano y firma de espousales

El pasado domingo festividad de Nuestra Señora de Araceli, fué pedida por los Sres. de Aguilera y Aguilera (D. Miguel) y para su hijo Miguel, a doña Concha S. del Mármol Vda. de Lázaro la mano de su encantadora hija María Araceli.

A continuación y ante el Rvdo. Señor Arcipreste de la Asunción D. Rafael Madueño Canales se procedió a la firma de espousales que testificaron por ambas partes, D. Manuel Roldán Bermúdez, D. Jesús Aguilera Benítez, el Presbítero Sr. D. Enrique Burgos García, D. Ventura Aguilera Benítez y quedó acordada la boda para el próximo mes de Junio.

Profesores Numerarios

En Madrid, en el Centro de Formación del Profesorado Laboral, tras brillantísimas oposiciones, logradas con el número dos, han obtenido plaza de Profesor Numerario en nuestro primer Centro docente, nuestros queridos amigos D. Gregorio Yagüe Fernández y D. Antonio Matilla Rivadeneyra, en las asignaturas de Matemáticas y Formación Manual respectivamente.

Les enviamos nuestra más cordialísima enhorabuena.

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. J. Mendoza

TEATRO PRINCIPAL

Horario especial

El Quinteto de la muerte

La Llave

(Mayores)

William HOLDEN — Sofía LOREN

TEATRO PRINCIPAL

Horario especial

El Quinteto de la muerte

Fiestas en honor de Nuestra Señora de la Soledad

El sábado próximo pasado, día trece, dieron comienzo con el esplendor de años anteriores, los festejos que organiza esta Hermandad en honor de Nuestra Señora María Santísima de la Soledad.

PROGRAMA

A partir de mañana lunes, día 15, la novena será a las 8-15 de la tarde y a continuación la Solemne Función Religiosa.

En los días 19 y 20, ocupará en dichas funciones, la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre Lucas Guevara, O. P. Sub-Prior de la Residencia de San Agustín de Córdoba.

El sábado, 20, terminarán los cultos con una Solemne Salve a Nuestra Señora de la Soledad.

El domingo, 21, la novena y Función Religiosa, será a las 11 de la mañana, ocupando la Sagrada Cátedra, el mencionado orador sagrado, y la procesión de Ntra. Sra. María Santísima de la Soledad, saldrá a las 8 en punto de la tarde.

Esta Hermandad, animada del mejor fin, verá con satisfacción, culminados los actos en honor de Ntra. Sra., el domingo, día 21 de Mayo, con la puntual asistencia de todos a los cultos y procesión. Siendo del agrado de la misma, el ver en su acompañamiento procesional a las Sras. y Srtas. tocadas con la mantilla española, al objeto de darle todo esplendor posible a Nuestra Señora en estas fiestas tradicionales del mes de Mayo, y confía que como medianera de todas las gracias interceda en nuestros ánimos para conseguir el éxito deseado, al que venimos prestando un colaboración digna de todo elogio, para que cada año tenga el incremento que asiduamente se viene observando, en la

elevación del nivel general que preside todos los órdenes de la vida. Y siendo precisamente nosotros dignos sucesores de nuestros antepasados y depositarios de sus tradiciones, animados por el espíritu de superación que hacen gala en sus actividades, no necesiten ser exhortados en el cumplimiento de los votos que hicieron nuestros mayores. Bastándoles su carácter renovador para que se ponga de manifiesto en exaltar los dones de Nuestra Señora Madre de Dios y Madre Nuestra.

Priego, Mayo de 1.961.

La Junta de Gobierno

usted...

se sentirá completamente satisfecho después de visitar

Bar-Restaurante

XANIA

Por sus Ricas TAPAS

y su inmejorables VINOS

Estampas Primera Comunión

|||

LIBROS
ROSARIOS

|||

Librería H. Rojas

Mesones, 11 — Teléfono, 2-5-0

Lea "ADARVE"

TODOS LOS DOMINGOS

Licencia Fiscal del Impuesto Industrial

Con el fin de facilitar a todos los afectados por las nuevas disposiciones sobre el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) el conocimiento de las obligaciones que las mismas llevan consigo, principalmente en lo que se refiere a las nuevas declaraciones, publicamos las siguientes instrucciones:

Declaración inicial.—Todos los particulares, sociedades y demás entidades jurídicas que en la actualidad ejerzan cualquier actividad sujeta a la cuota de Licencia Fiscal, vienen obligados a presentar Declaración Inicial como consecuencia de la publicación de nuevas Tarifas.

Quiénes deben presentarla.—Los que en la actualidad ejerzan cualquier actividad sujeta a la cuota de Licencia Fiscal, sean particulares o sociedades y demás entidades jurídicas.

Cuándo deben presentarla.—Hasta el 30 de junio de 1961.

Dónde deben presentarla.—Por uno de estos tres procedimientos, a elección del contribuyente:

A ser posible, en los Ayuntamientos, en cuyo término municipal radique la industria. Los Ayuntamientos remitirán semanalmente a la Delegación o Subdelegación de Hacienda las declaraciones presentadas, acompañadas de relación duplicada, uno de cuyos ejemplares será devuelto al Ayuntamiento con el recibido.

En la Delegación o Subdelegación de Hacienda a que corresponda la demarcación donde se ejerce la actividad.

Remitiendo las declaraciones a las Oficinas de Hacienda correspondientes, por correo certificado. Se presentarán en sobre abierto, en la Oficina de Correos, para ser fechadas y selladas por el funcionario antes de ser certificadas. (Art. 66, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de fecha 17-VIII-58).

Si se ejerce la actividad en varios municipios, se presentará una declaración inicial por cada uno de ellos.

Asimismo, si se ejercen varias actividades, aunque sea en un mismo municipio, se presentará una declaración inicial por cada actividad.

Cómo deben presentarla.—Existen dos tipos de declaración inicial, que han de efectuarse en distintos impresos:

Actividades en industrias extractivas (Sección 1.º) y de fabricación (Sección 2.º), en sus diversas ramas y grupos.

Actividades artesanas (Sección 3.º), actividades comerciales (Sección 4.º) y actividades de servicios (Sección 5.º), en sus diversas ramas y grupos.

La declaración se formulará por triplicado en los modelos oficiales.

Los impresos se entregarán en las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda y en los Ayuntamientos, gratuitamente, a petición de los interesados o personas que los representen. Deberán ser reintegrados por el solicitante, con timbre móvil de 0,50 pesetas por ejemplar. El funcionario inutilizará el reintegro, estampando la fecha sobre los timbres.

Sanciones.—Los contribuyentes, que,

ejerciendo actividad sujeta a la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto industrial, no formulen la Declaración Inicial obligatoria, dentro del plazo establecido, serán sancionados con multas de 100 a 25.000 pesetas. (Art. 121 de la Ley de 26-XII 57)

Cuando la Administración descubra el incumplimiento de la obligación de declarar deberá invitar a los interesados para que subsanen su omisión, lo que deberán realizar dentro del plazo correspondiente, sin perjuicio de las sanciones pertinentes, cuya cuantía se elevará gradualmente si no fueran atendidos los oportunos requerimientos.

Las sanciones impuestas por falta de presentación de las declaraciones iniciales, son totalmente independientes de las que pudieran corresponder a los industriales que, ejerciendo alguna actividad sujeta al pago de la cuota de Licencia, no hubieran presentado en su día la declaración de alta reglamentaria.

Nota de la Alcaldía

El Sr. Teniente de la Guardia Civil, Jefe de esta Línea, en Oficio núm. 105 de fecha 10 de los corrientes, comunica a esta Alcaldía, que, durante los días 18 y 19 del mes actual, la fuerza que compone dicha Línea realizará ejercicios de tiro al blanco en el sitio denominado «Arenals» y hora de 9 a 13.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de que puedan ocurrir desgracias personales.

Priego, 12 de Mayo de 1961.

EL ALCALDE

Cine VICTORIA

Hoy, Gran ESTRENO



Dr. G. Jiménez Vizcaino

Prof. Ayudante y Médico interno de la F. de Medicina de Granada

TOCÓLOGO DE GUARDIA DEL H. CLÍNICO

PARTOS — GINECOLOGIA — ESTERILIDAD

Consulta diaria en Quipo de Llano, 14, de 11 a 1 y de 5 a 7

Tlfnos. 158 y 119

Excmo. Ayuntamiento

Comisión Municipal Permanente

Sesión Ordinaria del día
8 de Mayo de 1961

Preside el Sr. Alcalde D. Manuel Gámez Luque y concurren los Concejales, Sres. Candil, García, Luque, Matilla, Pareja, López, Molina, Muñoz, Calvo, Velástegui, Matilla Rivadeneyra, (Alberto) y de la Torre, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación D. Miguel Ríos Jiménez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta sesión anterior.

Se desestima instancia presentada por D. Manuel Serrano Montoro, sobre percibo de quinquenios, por no proceder en derecho.

Aprobar las siguientes cuentas justificadas.

Una del Jefe del Ngdo. de Estadística por gastos realizados en la confección del Padrón Mpal. de Habitantes por un importe de 2.500 pesetas.

Otro del Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas, por los gastos realizados en la Feria de San Marcos por un importe de 12.000 pesetas resultando un saldo a favor de la Caja Mpal. de 3.907'40 pesetas.

Aprobar la certificación de obras que presenta el Aparejador Municipal, por las realizadas en la construcción de un colector en la calle Ramón y Cajal por contrato con D. Antonio Torres Pedrajas, importando esta certificación 1.ª la cantidad de 13. 949'93 pesetas.

Quedar enterada del visado favora-

Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

ble dado por la Dirección General de Admón. Local a modificación de determinadas plazas administrativas.

Pleno Sesión Extraordinaria de 8 de Mayo de 1961

Preside D. Manuel Gámez Luque y concurren los Concejales, Sres. Candil, García, Luque, Matilla, Pareja, López, Molina, Muñoz, Calvo, Velástegui, Matilla Rivadeneyra, (Alberto) y de la Torre, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación D. Miguel Ríos Jiménez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta sesión anterior.

Instruir expediente desafectación uso público del Paseo de Cristina y posterior construcción, si prosperase, de un Teatro al aire libre.

Solicitar de los Organismos competentes la declaración de Monumento de interés nacional la plaza Fuente del Rey, facultad al Sr. Alcalde para gestionar su favorable realización y reorganizar el Patrono de la Fuente del Rey.

César Díaz

ESPECIALISTA EN
Garganta - Nariz - Oídos

Hotel Céntrico

Torrijón, 7 - Teléfono, 210

Días 1 y 15

(Síson festivos, al día siguiente)

Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,
Mercedes, 23

HISPANO OLIVETTI - CONTABILIDAD
MECANOGRAFIA

AVELINO SILLER

Dr. J. Liébana Angeles

MEDICO-OCULISTA

La consulta que hasta ahora ha sido en días alternos, será diaria de 10 de la mañana a 2 de la tarde en su domicilio particular, Conde de Superunda núm. 1.

ANDALUCIA LIRICA

REVELACIÓN

Aquí en ésta nuestra idolatrada región, nos hemos encontrado la milagrosa oportunidad de cancelar las crueidades de tantos compromisos como se nos echaban encima, con las insopportables montañas de su peso, porque, circunscribiéndonos a ella, se acabaron las entradas de nuestra Galería para todos los nonatos en nuestras ocho provincias, con las que nos sobra representación y prestigio para florear la diana que alegra el amanecer de la musa española.

Como preludio de esta alboante sección, descubrimos la sorpresa de un nombre, rigurosamente inédito, que, por evidente poeta y auténtico andaluz, celebramos salvarlo del infame anonimato en que resignadamente estaba sumergido.

Mariano José de Larra, el célebre Figaro del sonado pistoletazo, reventaba de satisfacción la noche del estreno de los famosos Amantes, porque allí, en el popularísimo Corral de la Cruz, se revelaba la gracia de un poeta, hasta entonces ignorado, como al de nuestro aprecio le ocurre, por lo que también nosotros volteamos las campanas del regocijo, en honor de este nuevo Hartzembusch que, para nuestra mayor alegría, resulta ser ecijano, como nosotros, aunque avecindado en Cartagena, desde nos envía, sin pretensiones de publicarlo, el siguiente poemita:

¡Volar...!

Volar, volar es mi sueño;
subir muy alto, muy lejos;
quiero elevarme a las cumbres,
donde es blanco el pensamiento.

Quiero nuevos horizontes,
nuevas luces, cielos nuevos;
quiero que llegue a mi sangre
oxígeno de otros vientos...

¡Qué angustia, Señor, qué pena
vivir clavado en el suelo!...

Francisco Aguado, el autor de esta preciosa miniatura, tiene nuestra aprobación, con notas de sobresaliente para la próxima asignatura, en la que el tema obligado versará sobre los difíciles ejercicios del soneto, si quiere el diploma que lo acredite como verdadero poeta.

M. Otoño Gabella

Optica

"Fuentes"

Atiende toda clase de recetas médicas

Gafas especiales para operados de cataratas — Lentes extraligeras para miopías fuertes — Bifocales, trifocales — Lentes de contacto — Cristales graduados en color — Montaje y reparación de óptica en general — Material fotográfico

Calle José Antonio, 49

Nueva Optica

Atentamente invitados por el dueño de «Optica Fuentes» D. José Miguel Pons de la Fuente, asistimos en la tarde del pasado domingo, dia 7, a la apertura de su nuevo establecimiento, sito en calle José Antonio, núm. 49.

Comenzó el acto con la bendición del amplio y elegante local por el señor Cura Párroco de las Mercedes Reverendo Sr. D. Domingo Casado Martín, estando presentes numerosas personalidades de Granada y de Priego. Entre las primeras recordamos al Dr. Olóriz, D. José María Garrido Lopera, D. Juan Sánchez Durán con su señora D.º Pepito Martín, D. Francisco Martínez Soriano, D. Manuel Linares Garzón, D. Victoriano y D. Luís Pertíñez Quesada, D. Juan Salamanca, y señora, todos los empleados, y respectivas señoras, de la razón social «Opticas Soriano», y otras personas más de distintas ciudades. De la nuestra vimos al Concejal D. Custodio López Arjona, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento D. Miguel Ríos Jiménez, todo el cuerpo médico - farmacéutico de la ciudad, Sres. de Calvo Lozano (D. Antonio), D. Manuel Cejas Rodríguez, don Francisco Calvo Lozano, D. Antonio Serrano Villuendas, D. Luís Calvo Lozano y muchas más que sentimos no recordar.

El Sr. Pons de la Fuente, hombre activo y competentísimo, Diplomado por el Instituto de Optica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nos atendió con su amabilidad característica, enseñándonos el material tan interesante y moderno que tiene en sus talleres, con infinidad de aparatos modernísimos de Carl Zeiss, de gran precisión, poniendo a disposición del cliente la más completa especialidad en todo lo concerniente con la óptica.

Los numerosos invitados fuimos después espléndida y galantemente invitados a un lunch, haciendo ADARVE votos porque esta instalación magníficamente presentada, sea acogida por el público de nuestro pueblo con el entusiasmo y la generosidad con que ha sabido instalarlo D. José Miguel Pons de la Fuente.

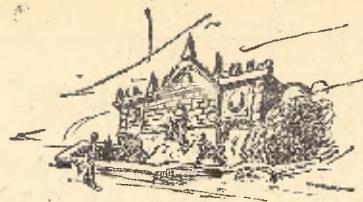
Enviado

Estampas Primera Comunión

LIBROS
ROSARIOS

Librería H. Rojas

Mesones, 11 — Teléfono, 2-5-0



Adarve

¿Sirve para algo vivir?

Aún cuando muchos cristianos vivamos como si no la tuviésemos es una realidad inquestionable, tan cierta como la existencia de Dios, como la propia vida, que hay en nosotros un hálito vital, espiritual, impalpable; que tenemos un alma inmortal.

Y se ocurren estas dos preguntas: ¿Qué vale más en mí, el alma o el cuerpo? ¿Para qué está en mí el alma?

Muchos, muchísimos creemos que lo que tiene algún valor en el mundo (no cabe duda que los tales sólo creemos en la vida terrena) es el cuerpo: alimentar, hermosear, adornar, satisfacer el cuerpo y por ello, gozar de lo material; al alma, si acaso alguna vez hemos pensado que pueda existir, como no la vemos, ni la tocamos, ni los demás nos la ven, no merece siquiera que nuestra pobre cabecita pare unos momentos en lo que pueda valer.

¿Su valor? Es cierto que no se tasa el valor de un alma, en dinero, en riquezas, en el poseer, en el dominio, pero... es mucho más que todo eso. Oye,

oye, querido amigo, lo que dice el Evangelio que es la palabra de Dios: ¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?

Vale, pues más (palabra de Dios) que toda la tierra con sus inmensas riquezas, con la belleza de sus mares, con los incontables productos de sus campos, con sus diversiones y sus placeres y sus alegrías y sus risas. Vale más tu alma y la mía que poseer toda la tierra, no lo olvides.

Pero, aún más; apelo a tus sentimientos cristianos, pulso en las fibras delicadas de tus ternuras de hombre de corazón, ahondo en tu inteligencia superior capaz de todas las abstracciones, y te digo: Vale tanto, tanto, tu alma y la mía y la de nuestro enemigo y la del negro del Congo, vale tanto el alma de todo hombre que para comprarla, que para redimirla Dios, el Dios mismo que creó el cielo y la tierra y los ángeles, se hizo hombre y abrió sus brazos en una Cruz y dejó que lo clavaran al madero y que taladraran su pecho con una fría

TRACTORES Y CAMIONES
ESPAÑOLES, DIESEL

EBRO

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L. LUCENA
Teléfono, 141

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez

lanza para dar hasta la última gota de su sangre. Eso vale nuestra alma: la sangre de Dios.

Y esta alma que tanto vale y que no muere, fué creada para goces eternos, Dios le dió la gracia, injerto divino por el que somos hijos de Dios, objeto de su predilección y por ello, herederos del cielo. Y no es otra cosa el cielo que el disfrute de la felicidad eterna que está en Dios. Dios nos creó el alma para gozar de El, felicidad que no se acaba, que no se marchita, que no se interrumpe, que deja satisfechos para siempre, siempre todos los anhelos que bullen en nosotros.

Porque en nosotros bullen, como ríos sin orillas anhelos fervientes de felicidad que andamos buscando, como ciegos en este mundo, y que no encontramos porque no está en las cosas que perecen sino en Dios que es eterno.

Ello hacía exclamationar a Teresa de Jesús:

Vivo sin vivir en mí
pues tan alta dicha espero
que muero, porque no muero.

Militante

Francisco Fernández Mancilla
OCULISTA

Profesor Ayudante de la Facultad de
Medicina de Granada

CARRERA DE ALVAREZ, 24,

Horas de consulta:

De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde

PRIEGO

† José Serrano, Pbro

RINCÓN POÉTICO

Qué es la verdad

¿Qué es la verdad? Le preguntaba un día
Pilato a Jesús, pero al instante
sin oír la respuesta interesante
se retiraba de Jesús y huía.

Se sigue preguntando—y a porfía
el hombre sabio como el ignorante
buscan un rayo de la luz radiante
de la verdad que tanto el hombre ansía—.

Si oyieran a Jesús y su doctrina,
fuente de santidad y de heroísmo,
luz del cielo que a todos ilumina,
tendríamos menor materialismo
y entendiéramos bien con luz divina
que la verdad es Jesucristo mismo.